



Asunto: _____

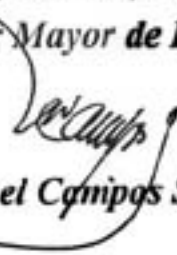
Expediente: _____

**CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA
DEL ESTADO**

C.C.P. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA
Presidente Municipal de Mazatlán
Mazatlán, Sinaloa.
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XXII, 37 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, y 15 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, el Congreso del Estado en sesión celebrada el día 1ro. de marzo de 2001, aprobó la Cuenta Pública del Municipio de MAZATLÁN, SINALOA, correspondiente al Primer Semestre (enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio) de 2000, mediante Decreto número 520, publicado en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa", número 39, de fecha 30 de marzo de 2001, por lo cual se extiende el presente finiquito.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
Culiacán Rosales, Sinaloa, abril 26 de 2001
El Contador Mayor de Hacienda


C.P.C. Miguel Campos Sepúlveda

*lpc**